

DEFENSA NACIONAL Y ESTRATEGIA



Coronel RAMON ORDOÑEZ CASTILLO

El Señor General D. Eduardo T. Lapez (Argentino) pronunció en años pasados en la Universidad de la Plata y durante un Curso de Cultura Superior Universitaria, una interesante conferencia titulada "LA ESTRATEGIA COMO CIENCIA POLITICA Y CIENCIA MILITAR — LA DEFENSA NACIONAL".

El Sr. General expresó una serie de conceptos tan interesantes, en forma tan sencilla y ordenada y tan necesarios para la formación de un criterio sobre tan importantes asuntos, que me he tomado la libertad de comprimirlos y presentarlos a la Oficialidad de nuestras FF. MM., como aporte para sus estudios.

I — DEFENSA Y ASOCIACION

Que el hombre ha buscado siempre la vida en sociedad como un medio de defensa es cuestión ya establecida. El hombre primitivo lo hizo para unir esfuerzos contra los terribles animales prehistóricos; luego tuvo que hacerlo contra otros hombres, cuando cultivó la tierra y tuvo que defenderla de los pastores o de los merodeadores. Los grupos fueron creciendo de tamaño haciendo necesaria la presencia de jefes para su dirección; a la vez estos grupos se confederaron y nombraron un jefe principal, al cual se le presentaron dos obligaciones:

- a) Velar por la seguridad de la comunidad, y
- b) Regular las relaciones dentro de ella.

A medida que la asociación así ini-

ciada pasa por las etapas de ciudad, condado, liga, etc., hasta llegar a nuestros actuales Estados, la regulación de las relaciones internas se va complicando hasta alcanzar todo lo que se refiere a bienestar de los habitantes.

Puede decirse que todo Gobierno sintetiza sus funciones en dos, por otra parte muy iguales a las del Jefe del Grupo, Clan o tribu, que ya conocemos:

- a) Asegurar la existencia de la comunidad, y
- b) Fomentar su bienestar en todo sentido.

Las medidas tomadas por los Gobiernos para dar cumplimiento cabal a estas dos funciones no pueden separarse; al contrario, muchas de ellas tienen repercusión en los dos aspectos, pues una medida de defensa, propicia un campo fácil para un desarrollo eco-

nómico y, viceversa, una sana economía, por ejemplo, hace mucho más fácil la defensa de cualquier país. Pero si no es fácil, por otra parte ni siquiera necesario, establecer diferencias entre las medidas de seguridad y las de fomento del bienestar, sí puede establecerse una prioridad dentro de ellas en el orden DEFENSA-FOMENTO; quien tiene una tierra primero la ceba y luego la siembra.

Estas medidas de Gobierno que tienden al cumplimiento de las funciones primordiales citadas, suelen designarse con el nombre de "políticas". Decimos, entonces, que los Estados tienen una "política de defensa" y una "política de fomento", incluyendo en esta última los intereses jurídicos, morales y económicos.

En la Carta Fundamental de casi todos los Estados se ven las dos "políticas" perfectamente establecidas, dentro del preámbulo o dentro del articulado. En la Constitución de la Nación Argentina se encuentran claramente seis postulados:

- 1º Constituir la Unión Nacional.
- 2º Afianzar la justicia.
- 3º Consolidar la paz interior.
- 4º Proveer la defensa común.
- 5º Promover el bienestar general.
- 6º Asegurar los beneficios de la libertad.

**CORONEL
RAMON ORDONEZ CASTILLO**

Oficial de Caballería desde el mes de diciembre de 1938. Ha sido Oficial de Planta de la Escuela de su Arma y Grupos de Caballería Maza, Rondón, Páez. También del Batallón de Ingenieros Caldas y de la Compañía de Zapadores Baraya. Adelantó estudios de Comando y Estado Mayor en la Escuela de Guerra Colombiana y en la del Ecuador. Fue Agregado Militar Naval y Aéreo en Argentina por espacio de 2 años. Actualmente es Jefe del Departamento G—2 del Estado Mayor Conjunto.

Es decir:

- 1º 3º 4º igual **Política de Defensa**
- 2º 5º 6º igual **Política de Fomento.**

(NOTA: El preámbulo de la Constitución de Colombia contiene cuatro de estos postulados, pero dentro del articulado están contenidos todos los seis).

II — POLITICA DE DEFENSA

El concepto de la política de defensa del Estado se basa en la consideración de que su vida **está siempre en peligro**; es decir, que esta consideración vale tanto en paz como en guerra, siendo tan peligrosos, o más, los enemigos en el primer período que en el segundo.

Antiguamente solo conspiraba en la paz el revolucionario político; ahora, hay necesidad de agregar el revolucionario social, el nihilista y a los que hacen de la economía y de las finanzas campos propicios, no al adelanto de la nación sino al lucro personal. Como podrá concluirse, son más peligrosos estos enemigos que las tropas armadas en tiempo de guerra; su manera oculta y traicionera de luchar puede producir el derrumbe de cualquier país, en forma aparatosa y definitiva.

Podemos concluir, a la vez, que la defensa del Estado en paz y en guerra forman una sola política que denominaremos **Política de Defensa del Estado**.

Antes de estudiar más en detalle la Política de Defensa del Estado, es necesario aclarar dos términos: **ESTRATEGIA Y POLITICA**.

Dentro del ARTE MILITAR, existen dos ramas principales: la Estrategia y la Táctica. Estrategia en griego tiene el significado de "Campana o expedición Militar"; Táctica, en el mismo idioma, significa "Regulación o regular". Debe entenderse que la Estrate-

gia abarca todo lo que se refiere a la preparación y conducción de una campaña o expedición militar y Táctica a la regulación o detalle de la misma. La Estrategia fija objetivos intermedios y finales grandes por alcanzar; la Táctica se encarga de las acciones parciales que, sumadas, logran esos objetivos fijados por la Estrategia.

Resumiendo y avanzando más en el concepto, la Estrategia es la "Conducción Superior" y la Táctica "la conducción inferior" en las acciones militares.

No obstante que Estrategia y Táctica son denominaciones netamente militares, la costumbre ha hecho que estos términos se empleen como sinónimos de conducción hábil y dirección sagaz o exitosa en todos los órdenes.

Considerando que la guerra moderna es total, es decir que abarca todos los órdenes y los sectores de la población, bien puede concluirse que la Estrategia no es solamente de carácter militar, sino que también la hay de carácter económico, político, financiero, moral, etc. Entonces, cuando se hable de "Estrategia" puede comprenderse, con toda corrección, que se está hablando de la "conducción superior", sea cual fuere el campo de que se trate.

La acepción clásica de la palabra "política" es la de gobernar y tomar medidas que proporcionen seguridad y bienestar al pueblo. Si a la política le ponemos un adjetivo que indique que las medidas que dicha política adopta se encaminan al fomento de un renglón determinado de bienestar o de defensa, la política, hasta ahora de carácter general, pasa a especializarse o dividirse en familias dependientes siempre de un tronco común. Ejemplo: "Política económica", "Política financiera", etc.

Cabría preguntar aquí si la Estrategia y la Política son una misma cosa. En realidad toda política, como expresión de las altas medidas del Gobierno,

es una conducción superior, y por lo tanto, una Estrategia. A la inversa, toda Estrategia, en el fondo es una política. Sin embargo, la costumbre ha hecho que cuando se hable de una rama o actividad en tiempo de paz se emplee el término "política" y cuando esa rama o actividad toque con la guerra o con la defensa se emplee el término Estrategia. Se puede hablar con toda propiedad de una política económica de tiempo de paz que se convierte en estrategia económica, cuando toque con los asuntos de defensa o actúe en tiempo de guerra. De la misma manera, no es impropio hablar de una "política Militar" en paz, convertida en "Estrategia Militar" en guerra.

III — POLITICA DE DEFENSA DEL ESTADO EN TIEMPO DE PAZ

Es un grave error pensar que la Política de Defensa del Estado en tiempo de paz indique únicamente alistamiento de la máquina militar para la guerra; si bien es cierto que este alistamiento debe hacerse en este período, también lo es que el Estado debe luchar simultáneamente con el enemigo oculto del interior. Una cosa no excluye la otra; al contrario; se complementa, pues toda acción en paz, por ejemplo, encaminada a reprimir el extremismo o a independizar la economía nacional del extranjero, en el fondo redundan en beneficio de la defensa en tiempo de guerra.

Pueden establecerse las siguientes políticas de defensa del Estado que, sumadas, constituyen la **política de Defensa del Estado en tiempo de paz**:

- 1º Política de defensa del interior.
- + 2º Política de defensa del exterior.
- + 3º Política de defensa económica.
- + 4º Política de defensa financiera.
- + 5º Política de defensa militar.
- = **POLITICA DE DEFENSA DEL ESTADO EN TIEMPO DE PAZ.**

1³ — POLITICA DE DEFENSA DEL INTERIOR:

Tiene por objeto asegurar al Estado contra los enemigos que traten de desintegrarlo desde el interior del País.

a) **Extremismo.** De cualquier tendencia, que trata siempre de derribar la organización establecida para imponer la propia, recurriendo a sistemas errados incluyendo la violencia.

El Estado adopta una política de defensa que puede oscilar entre el empleo de la Fuerza Armada o la persuasión. Por ejemplo: Combatir el comunismo solamente con la fuerza armada, o neutralizarlo por medio de una obra social visible y convivente.

b) **La baja política o politiquería,** ejercida por los caudillos que quieren levantar un electorado ofreciendo puestos públicos, estableciendo coimas, comprando votos y llegando hasta desencadenar la violencia para lograr el Gobierno.

c) **El bajo nivel de la Salud Pública,** factor que debe superarse para conseguir el mejoramiento del potencial humano: lucha contra todas las enfermedades; reducción de la mortalidad; lucha contra la desnutrición; lucha contra los traficantes de alcaloides; estableciendo dispensarios de todo género, acciones que deben emplearse para combatir este factor, verdadero enemigo del Estado en paz y en guerra.

d) **La falta de asistencia social,** que debe combatirse con programas de vivienda; educación de huérfanos y expósitos; protección de la madre y del niño y amparo de la vejez; establecimiento de salarios mínimos; protección del trabajador, etc.

e) **Mala inmigración,** la que se evita haciendo estudios escrupulosos sobre la corriente de inmigración a emplear, por el estudio de los antecedentes de todo orden de los futuros inmigrantes; por el control de sus activi-

dades una vez en territorio patrio, por el apoyo a su actividad y por el fomento de su afecto al nuevo terruño. De otra manera, recibiendo una inmigración indiscriminada y luego abandonada, lo único que se hace es agravar el problema de vagancia dentro de los límites nacionales.

f) **La delincuencia (vagancia, contrabando, especialmente de armas, mendicidad, trata de blancas, etc.),** son enemigos que el Estado debe combatir por medio de la educación del pueblo y el desarrollo de una moral al más alto nivel, amén del fomento económico y mejoramiento del nivel de vida del pueblo.

Resumiendo: El Estado es un organismo viviente y palpitante; puede vivir sano pero también puede contraer enfermedades. Solamente una dirección consciente, abnegada y permanente y un pueblo también consciente, disciplinado y enamorado de su tierra, podrán salvar al Estado de muchas enfermedades gravísimas, físicas, sociales y políticas que acabamos de enunciar.

2^a) POLITICA DE DEFENSA EN EL EXTERIOR

La política de defensa en el exterior tiene su principal elemento en la diplomacia, la que buscará en tiempo de paz asegurar el respeto que el Estado merece como entidad soberana y ayudar a las otras políticas, especialmente a la economía y a la financiera, a salir bien libradas en las luchas con las políticas exteriores de los principales países enemigos.

Los deberes de la diplomacia en defensa del Estado son, principalmente:

a) Defensa del respeto que merece la Nación.

b) Defensa de los derechos del Estado en el orden internacional (derechos territoriales, marítimos

y aéreos, franquicias comerciales, barreras aduaneras, derechos de los propios súbditos en el exterior, extraterritorialidad).

- c) Obtener beneficios de todo orden para la Nación, pero nunca a costa de mengua o pérdida de la Soberanía o de la integridad de la Nación.

3ª POLITICA DE DEFENSA ECONOMICA

Parece que esta política es la más conocida dentro de la Política de Defensa del Estado. Puede apreciarse que en este campo siempre que se propende a su desarrollo se está trabajando muy efectivamente por la defensa en su aspecto militar.

La política de defensa económica se dirige hacia el fomento de los siguientes aspectos: Agricultura, Ganadería, Industrias, Comercio, (exterior e interior), Energía (Hidráulica, eléctrica, carbón, petróleos, etc.), Transportes de todas clases, Comunicaciones.

Elemental que junto con el fomento se impone la lucha contra los factores adversos a él. (Citamos para cada aspecto de los antes enumerados una enfermedad o factor adverso contra el que debe lucharse; erosión, garrapatas, carencia de materias primas, consumo incontrolado de combustibles y lubricantes; falta de material rodante; pocas instalaciones de radio).

4ª POLITICA DE DEFENSA FINANCIERA

Debe contemplar los siguientes aspectos, principalmente:

- a) Protección de la moneda propia contra la especulación extranjera.
- b) Control de Cambios.
- c) Supervisión de capitales que entren o salgan del país.
- d) Vigilancia de operaciones banca-

- rias y especulaciones bursátiles.
- e) Lucha contra la inflación.
- f) Fomento del ahorro.

5ª — POLITICA DE DEFENSA MILITAR

Sin esta política, por más previsoras que sean las demás, el Estado carece de respaldo fundamental para gozar de la paz. La política militar es la base de la defensa del país en tiempo de guerra y su más eficaz preventivo en el de paz.

La política militar representa la preparación militar del país para su protección contra un enemigo exterior; también contra los enemigos internos siempre y cuando lleguen a los medios violentos no combatibles ya con la persuasión o la prevención policiva.

Incide la política militar en las otras políticas, especialmente en la diplomática o externa y en la de Gobierno interno, pues la primera podrá ser mucho más ágil, exigente y aún hasta ofensiva y la segunda más firme y decidida siempre que cuenten con el respaldo de una fuerza armada conveniente.

En el aspecto terrestre la política militar consiste en:

- a) Tener efectivos proporcionales al grado de peligro.
- b) Proveerlos de material y elementos adecuados.
- c) Impartirles instrucción a fondo.
- d) Organizar reservas.
- e) Fomentar la producción agropecuaria e industrial para abastecer las tropas.
- f) Organización conveniente de los transportes.
- g) Organización conveniente de las comunicaciones.
- h) Ubicación conveniente de las Unidades para actuar rápidamente en los Teatros de Operaciones que se hayan previsto.

En el aspecto naval, la política militar (más propiamente naval) incluye:

- a) Tener una marina de guerra potente, proporcional a las costas y a los intereses del país en el mar.
- b) Bases navales de amplia capacidad y conveniente ubicación.
- c) Instrucción permanente en el mar.
- d) Industria naval capaz de cubrir las necesidades apremiantes en caso de guerra.
- e) Fomentar una marina mercante en condiciones de auxiliar adecuadamente a la de guerra y cubrir las necesidades de importación y de exportación de todo el país.

En el aspecto aéreo, la política militar debe encaminarse a:

- a) Mantener una Fuerza Aérea proporcional, por lo menos, a la vulnerabilidad aérea del propio país y a las necesidades de cooperación con el Ejército y la Armada.
- b) Tener Bases Aéreas en cantidad y ubicación convenientes.
- c) Conveniente servicio meteorológico.
- d) Instrucción permanente y a fondo de un buen número de pilotos y personal técnico y administrativo.
- e) Industria aeronáutica eficiente.
- f) Fomento de la aviación comercial y deportiva, amoldable a las necesidades bélicas.

IV — LA POLITICA DE DEFENSA DEL ESTADO EN TIEMPO DE GUERRA

Dado que la acción del enemigo interno continúa su obra con más ánimo durante la guerra, y si a ello se suma que la nación tiene que hacer frente a la acción bélica enemiga durante este período, la política general y las particulares de las que hemos ya hablado, se convierten en estrategias, signi-

ficando el vocablo, en este caso, mayor énfasis de todas las actividades hacia el logro de los objetivos que por medio de la acción conjunta del pueblo y de sus FF. AA. deban alcanzarse.

Habrán las siguientes estrategias particulares que sumadas constituyen la Estrategia General.

- 1ª Estrategia Militar.
- + 2ª Estrategia diplomática.
- + 3ª Estrategia económica.
- + 4ª Estrategia financiera.
- + 5ª Estrategia moral.

= ESTRATEGIA GENERAL

1ª Estrategia Militar.

Es la más interesante en el cuadro total de la guerra, lo que no significa que sea preeminente; habrá ocasiones en que ocupe un lugar preferencial y otras en que pase a subordinarse a una o varias de las demás Estrategias.

La estrategia militar incumbe a los Comandantes en Jefe, así como la Estrategia General es función de los Jefes de Estado. Es importante que éstos tengan siquiera un minimum de comprensión sobre estrategia militar y, a la inversa, que los militares tengan conocimientos suficiente sobre estrategia general

Ningún presidente civil podrá llegar a dirigir el país en guerra sin la comprensión suficiente de las grandes exigencias militares como tampoco podrá desempeñar bien su cargo un Comandante en Jefe, si no llega a comprender las necesidades de la política.

2ª Estrategia diplomática.

Es la conducción superior en el campo diplomático, como ya se estableció. Su misión principal consiste en cooperar con la conducción militar en el logro de los objetivos de guerra.

Sus acciones principales deben referirse a:

a) Buscar desde la paz una situación favorable para aprovecharla en el momento en que el país entre en guerra.

b) Buscar alianza, simpatía o neutralidad de los países donde se actúe.

c) Evitar que los países enemigos efectúen alianza u obtengan la neutralidad benévola de los países donde se esté actuando.

d) Cooperar con las estrategias económica y financiera y moral en sus luchas realizadas en el exterior.

Ejemplos: Obtención de materiales estratégicos. Facilidades de crédito. Empréstitos. Propaganda del país en el exterior.

3ª Estrategia económica.

Trata esta estrategia de alimentar no solamente las múltiples necesidades del frente militar, sino también las del país entero. La economía en tiempo de guerra debe estar centralizada completamente, para poder atender en forma convenientemente equilibrada a las necesidades de las FF. AA., de la industria, del campo y de la población civil, evitando la especulación, el acaparamiento de elementos de primera necesidad, el encarecimiento desmedido de la vida, y en fin, haciendo que las necesidades de toda la nación sean satisfechas en forma lo menos apartada a las comunes y corrientes en tiempo de paz.

Sus actividades deben referirse preferentemente:

a) Control del consumo.

b) Formación de reservas de materias primas

c) Almacenamiento y distribución de toda clase de abastecimientos.

d) Reemplazo de materiales.

e) Racionamientos.

f) Control de precios y salarios.

g) Determinación de prioridades de producción y distribución.

h) Comercio exterior e interior.

Conjuntamente con estas actividades están las tendientes a la obtención del derrumbe de la economía enemiga.

4ª Estrategia financiera.

Tiene gran afinidad con la economía. Al igual que todas las demás estrategias, tiene los dos aspectos de ofensiva y defensiva. El primero tiende a aumentar las propias capacidades; el segundo a minar las del enemigo. En el primer aspecto pueden caer las siguientes acciones:

a) Empréstitos de guerra, internos y externos.

b) Control de capitales.

c) Impuestos a las ganancias de guerra.

d) Vigilancia del poder adquisitivo de la moneda propia.

En el segundo aspecto pueden caer:

a) Embargo de capitales del adversario.

b) Congelación de fondos

c) Facilitar créditos a neutrales favorables.

5ª Estrategia moral.

También contempla esta estrategia la ofensiva y la defensiva.

Esta rama de la estrategia general es la más interesante para el público por los aspectos variados que ofrece.

La estrategia moral es una continuación de la lucha en tiempo de paz contra el extremismo, la baja política y la delincuencia en general.

Debe agregarse a esta lucha las actividades relacionadas con propaganda interior y exterior por los medios conocidos de prensa, radio, cine, libros, afiches, conferencias, funciones, manifestaciones, etc.

El aspecto ofensivo consistiría en fomentar el extremismo, separatismo y oposición política dentro del país ene-

migo, introduciendo en éste los gérmenes disociadores correspondientes.

Las acciones estratégicas morales deben complementarse con una censura bien dirigida. Ella tiende a reprimir toda propaganda disolvente y a restringir la divulgación de noticias militares.

oOo

Lo expuesto es un bosquejo nada más de la estrategia general y sus cinco estrategias particulares; se advierte que ninguna de ellas debe obrar separadamente. La influencia mutua entre ellas y su coordinación perfecta representa en esencia la verdadera conducción de la guerra. Es posible que se presenten algunas fricciones pero la buena voluntad y la amplia misión de los hombres que efectúan la conducción superior en cada campo, salvarán todos los inconvenientes, haciendo primar sobre todos los intereses el interés de la Patria.

Lo que sí debe establecerse como principio es que "quien ejercite la estrategia general tiene primacía sobre los conductores de las Estrategias Particulares". Por lo tanto, sus decisiones deben obedecerse sin restricción alguna.

V — CONCLUSIONES

1 — La misión del gobierno es asegurar la existencia del Estado y el bienestar de sus habitantes.

2 — La existencia la asegura con la política de defensa; el bienestar con la política de fomento, incluyendo en esta también los valores morales y espirituales.

3 — La Política de defensa del Estado no solo existe en tiempo de guerra sino también durante la paz. Ella realiza la protección de aquel en todo sentido: Económico, financiero y moral; naturalmente lo prepara contra una agresión armada.

4 — En caso de guerra la política general de defensa se convierte en estrategia general. Una es continuación de la otra.

5 — Del mismo modo, cada política particular se transforma en su estrategia respectiva.

6 — No hay una estrategia particular preeminente; todas tienen un papel a cumplir y todas son importantes. La única preponderante es la Estrategia General.

7 — El país necesita no solo Estrategos Militares, sino también diplomáticos, económicos, financieros y morales. Pero, por sobre todo, necesita Estrategos Generales, es decir futuros Jefes de Estado capaces de dirigir el país en caso de guerra y llevarlo hacia la victoria.

La formación de los planes, la elección de los objetivos, el movimiento de fuerzas antes de lanzarlas al ataque, la disposición de las reservas, el máximo aprovechamiento de la victoria, y la reducción de los efectos de la derrota, son cosas que pertenecen a los dominios de la estrategia. Existen varias definiciones, siendo una de las mejores la siguiente: "Función del general, el arte de la guerra; administración de un ejército o varios en campaña; arte de disponer las tropas y los navíos de suerte que puedan imponerse al enemigo el lugar, el tiempo y las condiciones de combate que se prefieran".

Capitán CYRIL FALLS